

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17637	06 MAR 2017
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	880	19/10/2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN PERMISO N° 3992/1981		6.399
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	RAFAEL SOTOMAYOR	358-360	53-22
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.		CASCO ANTIGUO	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2361	2140	2013
			C.B.R. DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SOC. PESQUERA ARKROS LTDA.			79.599.430-0
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	ANDRÉS DE LA VEGA PROESTAKIS			5.705.550-2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	218,35	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11.	21,21	400,24	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	21,21	1	COMERCIO	C-3	171.740	\$ 3.642.605
14							
15	ALTERACIÓN						\$ 8.550.000
16							
17							
19							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 12.192.605

Tiene permiso para modificar el proyecto de edificación N° 3992/1981, que autorizó a construir 387,90 m², destinado a local comercial en 1^{er} nivel (136,40 m²) y vivienda en 2^{do} nivel (251,50 m²), de los cuales fueron recibidos en recepción parcial N° 5122/1992 una superficie de 136,40 m² destinados a comercio, de la propiedad ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 360 y 358, Manzana N° 1/25 (1967-68), Rol Sii 53-22.

Junto con la modificación se autoriza el cambio de destino en 2^{do} nivel de vivienda a comercio, de acuerdo a lo solicitado y lo dispuesto en el plan regulador comunal (ZCA), zona comercial antigua, Arica.

1) La ampliación corresponde a una superficie de 21,21 m², y corresponde a:
 1er Nivel (12,85 m²): bodega 3 y pasillo.
 2do Nivel (8,36 m²): cierre cubierta en oficina 5, cierre de cubierta en pasillo.

2) Las modificaciones corresponden a:
 Retiro de muretes y puertas interiores.
 Modificación muro interior de patio.
 Retiro de ventana 2do nivel.
 Reparación de rasgos.
 Revestimiento de muro interior y exterior.
 Retiro y reposición de artefactos sanitarios.

3) se demuele en 2do nivel una superficie de 8,87 m², correspondiente a patio descubierto.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **400,24 m²**, destinada a comercio, en dos niveles, en propiedad que cuenta con **218,35 m²** total de superficie predial, quedando distribuida de la siguiente manera:

1er Nivel (149,25 m²): comedor, baño 1, pasillo, escalera, cocina, baño 2, baño 3, bodega 1, escalera, bodega 2, bodega 3.
 2do Nivel (250,99 m²): oficina 5, baño 4, escalera, pasillo, oficina 4, oficina 3, oficina 2, oficina 1, patio abierto, baño 5, baño 6, lavadero, baño 7, escaleras.

Notas:

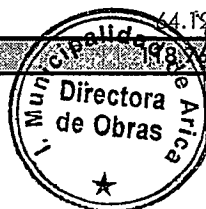
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz
 Constructor : Sergio Villegas Ortiz

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- El propietario ingresa acta de cambio de profesional de acuerdo a lo normado en el art. 5.1.20 de la O.G.U.C.
- El propietario ingresa contrato de arriendo de estacionamiento por 4 calzados ubicado en calle Baquedano N° 220.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4778132 de fecha 16/02/2017, por un valor de \$ 118.764.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	218,35	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	387,90	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	21,21	
Demolición	8,87	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	400,24	

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	12.192.605
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	3.642.605
1,5% AMPLIACION	\$	54.639
PRESUPUESTO ALTERACIÓN	\$	8.550.000
1% MODIFICACIÓN	\$	14.125
TOTAL DERECHOS	\$	198.841



YASNA VICENTE PEREZ
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAB/fcb
 K-6399